

Circular No 11
Información de costos – octubre 25 de 2021

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial y fraternal saludo.

Por medio de la presente se les está comunicando los resultados obtenidos en la autoevaluación Institucional, llevada a cabo por el Comité de Gestión de Calidad el día 11 de Octubre de 2021 y revisada y aprobada por el consejo Directivo y a su vez los costos aprobados por el consejo Directivo para el año 2022, teniendo en cuenta el 5.24%, autorizado por el gobierno, mediante la resolución Número 019770 del 22 de octubre de 2021.

Puntaje obtenido en **Recursos Generales: 78** Puntaje obtenido en Desarrollo de **Procesos: 161**
Según estos puntajes, la Institución se clasifica dentro del Régimen de libertad Regulada.

De acuerdo con estos resultados y teniendo como base los costos aprobados para el año 2021, por la Secretaría de educación y Cultura, mediante Resolución No. 1559 del 23 de diciembre de 2020, se establecen los siguientes costos para el año 2022:

NIVEL	VALOR ANUAL 2021 + 5.24%	VALOR TOTAL 2022
PREESCOLAR (Transición)	\$ 1'.850.000 + 96.940	(libre) = \$ 1'.950.000
GRADO PRIMERO	\$ 1'.833.044 + 96.051	▶ = \$ 1'.946.940
GRADO SEGUNDO	\$ 1'.833.003 + 96.049	▶ = \$ 1'.929.095
GRADO TERCERO	\$ 1'.824.983 + 95.629	▶ = \$ 1'.929.052
GRADO CUARTO	\$ 1'.824.983 + 95.629	▶ = \$ 1'.920.612
GRADO QUINTO	\$ 1'.809.645 + 94.825	▶ = \$ 1'.920.612
GRADO SEXTO	\$ 1'.809.645 + 94.825	▶ = \$ 1'.904.470
GRADO SEPTIMO	\$ 1'.794.091 + 94.010	▶ = \$ 1'.904.470
GRADO OCTAVO	\$ 1'.804.541 + 94.557	▶ = \$ 1'.888.101
GRADO NOVENO	\$ 1'.693.069 + 88.716	▶ = \$ 1'.899.098
GRADO DECIMO	\$ 1'.668.881 + 87.449	▶ = \$ 1'.781.785
GRADO UNDECIMO	\$ 1'.672.638 + 48.402	▶ = \$ 1'.756.330

PARAGRAFO: El valor de la matrícula será máximo el 10% de la tarifa anual. La pensión la constituye la suma restante, dividida en 10 mensualidades, según lo establecido en el P.E.I. y Manual de Convivencia.

PARAGRAFO: Se tiene en cuenta que de esta tarifa se deberá deducir el valor de la matrícula, la cual será de la siguiente manera, así:

- Preescolar (Transición) = \$ 195.000
- Grado Primero E.B.P. = \$ 194.694
- Grado Segundo E.B.P. = \$ 192.909
- Grado Tercero E.B.P. = \$ 192.905
- Grado Cuarto E.B.P. = \$ 192.061
- Grado Quinto E.B.P. = \$ 192.061
- Grado sexto E.B.S. = \$ 190.447
- Grado séptimo E.B.S. = \$ 190.447
- Grado Octavo E.B.S. = \$ 188.810
- Grado Noveno E.B.S. = \$ 189.909



- Grado Décimo E. M. = \$ 178.178
- Grado Undécimo E.M. = \$ 175.633

ARTICULO 4º. El valor restante de la tarifa Anual se divide en 10 cuotas iguales mensuales, así:

NIVEL	VALOR MENSUAL
-------	---------------

ARTICULO 5º. Fijar otros cobros educativos anuales:

- Carnet y Paz y Salvo = \$ 18.805
- Certificados de estudios = \$ 8.868
- Seguro contra accidentes = \$ 22.175
- Ceremonia de grado Undécimo (11) = \$ 236.876

Nota:

1. El valor de la matrícula y pensiones deberán ser cancelados en el **BANCO AV VILLAS**. Por seguridad en el colegio **NO** se recibirá ningún valor.
2. Para los estudiantes de convenio se seguirá el proceso teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la secretaria de Educación y cultura de Soacha, sobre gratuidad.
3. De acuerdo al artículo 10 de la Resolución 019770 del 22 de octubre en el marco de la autonomía institucional el colegio otorgará un descuento sobre la tarifa autorizada en la matrícula y pensiones (ver Manual e convivencia)

Cordialmente.

LC. JORGE A. BAUTISTA CH.
RECTOR

Estudiante: _____ Grado: _____

Estimados padres si desean hacer alguna observación con relación a los costos planteados, PARA EL PROXIMO AÑO ESCOLAR 2022, por favor diligenciar este desprendible y enviarlo al correo del colegio a más tardar el día 27 de octubre.

Nombre del padre: _____ firma: _____

CC No. _____